

MINUTA 719.19

MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

Distrito Forestal
de Baleares

Año de 196 4

Meses de 4º. TRIMESTRE de 196 4

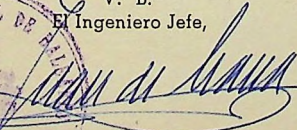
Cuenta satisfecha con libramientos a justificar

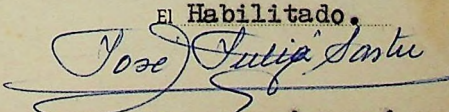
Servicio autorizado por orden de 15 de enero de 1.965 y Circular número 10 de 1962, de la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial.

Relación general de los gastos en dicho mes y satisfechos por el Sr. Habilitado del Distrito Forestal de Baleares.

<u>JORNALES REALIZACIÓN TASA 21.03</u>	IMPORTE	IMPUESTO	LÍQUIDO
	ÍNTEGRO	del 1 por 100 de pagos al Estado y décimas sobre el mismo	—
	Pesetas	Pesetas	Pesetas
Gastos de <u>jornales</u> según documento núm. <u>877,--</u>	<u>877,--</u>	<u>-</u>	<u>877,--</u>
..... s/. íd. núm.			
..... s/. íd. núm.			
..... s/. íd. núm.			
..... s/. íd. núm.			
..... s/. íd. núm.			
..... s/. íd. núm.			
..... s/. íd. núm.			
..... s/. íd. núm.			
..... s/. íd. núm.			
TOTAL	<u>877,--</u>	<u>-</u>	<u>877,--</u>

LIQUIDACIÓN		
CARGO		
A la transferencia hecha a la C/c. del Banco de España titulada "Direc. G. al. Montes, Caza y Pesca Fluvial-Devengos a Justificar"		
Libramiento núm.	realizado en <u>25</u> de <u>enero</u> de <u>1965</u>	<u>877,00</u>
TOTAL CARGO		<u>877,00</u>
DATA		
Importe íntegro de esta cuenta		<u>877,00</u>

V.º B.º
El Ingeniero Jefe,

Fdo.: Juan de Arana.

Palma de Mallorca 6 de febrero de 196 5.
El Habilitado,

Fdo.: José Juliá Sastre.

de de 196

NEGOCIADO DE CONTABILIDAD
Examinado por la Mesa correspondiente, y conforme:
El Jefe de Negociado,

Aprobado:



MINISTERIO DE AGRICULTURA
 DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
 SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31-2.º-2.ª - Teléf. 17440
 PALMA DE MALLORCA

SU REP.

SU ESCRITO

N. REP.

ASUNTO:

MINISTERIO DE AGRICULTURA.- DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL.- COMISION DE TASAS.- De conformidad con las normas dadas en las circulares números 10 de 1961 y 21 de septiembre de 1962, dictadas por esta Dirección General y de acuerdo con la petición de fondos cursada por ese Servicio para atenciones de los gastos previstos en el 4º TRIMESTRE actual, con esta fecha se transfiere a la C/c. designada por ese Servicio al afecto 6.029,- pesetas, por los conceptos y detalles que se indican:

CONCEPTOS	TASA 21-03	TASA 21-13	TASA 21-14	T O T A L
Dietas y Locomoción	4.012			
Material de Oficina	877			
-Jornales	877			
Seg. Sociales y Flu F.	263			
SUMAS TOTAL 6.029				

He de justificar a V.S. que la justificación de dichos fondos, ha de ajustarse a las normas generales que rigen en la Administración del Estado, y en particular a las siguientes:.- 1ª.- Dentro de los tres meses siguientes a la fecha de recepción de los fondos.- 2ª.- Mediante cuenta independiente para cada concepto de los reseñados, y 3ª.- Podrán incluirse en cuenta única los fondos recibidos para cada concepto dentro del trimestre natural y, en todo caso, sin arrastrar saldos de una cuenta a otra.- Dios guarde a V.S. muchos años.- Madrid, 15 de enero de 1.965.- EL DIRECTOR GENERAL.- Firmado Ilegible. Rubricado.- Al pie.- Sr. Ingeniero Jefe de D.F. Baleares.- P. MALLORCA.- Hay un sello de registro de entrada de este Servicio de 22 ENE 1965 Entrada N.º. 422.-

ES COPIA:
 EL INGENIERO JEFE.

Juan de Arana
 Fdo.: Juan de Arana.



CLASE	N O M B R E S	N ° Cartilla Mutualidad N. P. S. A.	Núm. de Salario	Salario Base Pras.	T O T A L Pras.
				Suma anterior	877,00
				TOTALES . . .	877,00

Importa esta relación OCHOCIENTAS SETENTA Y SIETE pesetas.-----



V.º B.º
El Ingeniero Jefe,
Juan de Arana
Fdo.: Juan de Arana.

Palma de Mallorca 31 de diciembre de 1964
El Habilitado,
José Juliá Sastre
Fdo.: José Juliá Sastre.

Recibimos el importe de nuestros jornales y presenciamos el pago a los demás comprendidos en esta relación.

Miguel Ginart
Fdo.: Miguel Ginart.